

Bogotá, D.C.

Señor(a)
ADMINISTRADOR(A)
Representante Legal y/o quien haga sus veces
MULTIFAMILIAR SANTA ROSITA
Carrera 94 # 72A – 83, Oficina de Administración
Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2020-04700

FECHA: 2020-02-13 14:45 PRO 427176 FOLIO: 1
ANEXOS:
ASUNTO: 3-2017-91339
DESTINO: MULTIFAMILIAR SANTA ROSITA
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría de Inspección,
Vigilancia y Control de Vivienda

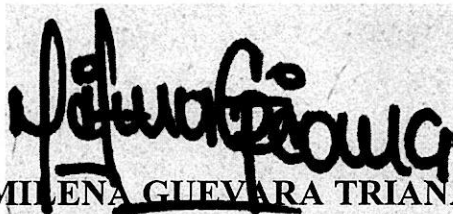
Asunto: Radicado: 3-2017-91339 del 27 de octubre de 2017
Proyecto: **MULTIFAMILIAR SANTA ROSITA, Zonas Comunes**

Respetado(a) señor(a):

En atención al escrito radicado con el número del asunto, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento del artículo quinto del Decreto 572 de 2015, este Despacho programó visita de carácter técnico para el día 12 de febrero de 2020 a las 9:00 a.m. por parte de un funcionario de esta Subdirección, diligencia que no pudo ser practicada por inasistencia de parte suya, a pesar de habersele notificado oportunamente mediante escrito radicado con el número 2-2020-01100 del 10 de enero de 2020.

Por tal razón, se le requiere para que informe las razones que justifiquen su inasistencia. En caso de no hacerlo en el término de un (1) mes, se entenderá por desistida la queja, tal como lo establece el parágrafo segundo del artículo quinto Decreto 572 de 2015.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Ing. Camilo E. Montoya C. – Profesional Especializado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
Revisó: Ing. Ivan Gil Isaza. - Profesional Especializado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.